



# AYUNTAMIENTO DE BÁGUENA (Teruel)

C/ San Valentín nº 2 – D.P. 44320 – Tel. 978 73 30 01 – Fax. 978 73 30 01 – C.I.F.: P – 4403300-I  
Página Web: [www.aytobaguena.es](http://www.aytobaguena.es) Correo Electrónico: [ayto\\_baguena@comarcadeljiloca.org](mailto:ayto_baguena@comarcadeljiloca.org)

## EDICTO SERVICIO PISCINAS

De conformidad con el Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 6 de abril de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de contrato menor de servicios (artículo 118 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, procedimiento abierto con bando público, colocación edicto en tablón de edictos y página web oficial Ayuntamiento, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio de las piscinas municipales temporada 2018, mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. a) Organismo: Ayuntamiento de Báguena b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal
- 2.- Obtención de documentación e información: Dependencia: Ayuntamiento de Báguena ,Secretaría, Domicilio: Calle San Valentín nº 2 44320 Báguena (Teruel), teléfono y fax 978733001, correo electrónica [ayto\\_baguena@comarcadeljiloca.org](mailto:ayto_baguena@comarcadeljiloca.org), dirección de Internet del perfil del contratante [www.aytobaguena.es](http://www.aytobaguena.es)
- 3.- Fecha límite de obtención de documentación e información: 24 de abril de 2018
4. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Gestión del bar y servicio de piscinas temporada 2018.
  - b) Lugar de ejecución: Piscinas municipales C/ Estación sn
  - c) Plazo de ejecución:15 de junio 2018 al 15 de septiembre de 2018.
5. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: simplificada
  - b) Procedimiento: contrato menor abierto con publicidad en Tabón de Edicto, Bandos y Página web oficial del Ayuntamiento.c) Subasta electrónica: no

6.- Criterio de adjudicación:

a) Oferta económica más ventajosa sobre precio salida base de 1000 €, por cada 100 € de aumento 0,50 puntos

b)- En caso de haber existido problemas en otros años en la prestación del servicio de piscinas, si quien halla causado estos problemas se presentara a la presente licitación, el órgano de contratación podrá anular la presentación de esa oferta, teniendo que ser ampliamente justificada dicha anulación.

7. Valor estimado del contrato: 1.000 € más el correspondiente IVA vigente

8. Presupuesto base de licitación: 1.000 €

9. Garantía exigida: definitiva 500 €

10. Requisitos del contratista: los exigidos por la legislación vigente de contratación con las administraciones públicas.

11. Presentación de ofertas:

a) Del 12 de abril de 2018 al 25 de abril 2018, ambos inclusive, en horario de oficina.

b) Modalidad de presentación.: en persona , por correo,

c) Lugar de presentación:

- Dependencia: Ayuntamiento de Báguena Casa Consistorial Secretaria.

- Domicilio: C/ San Valentín nº 2 44320 Báguena (Teruel)

- En cualquiera de los lugares establecidos en la Ley 39/2017, de 1 de octubre del Procedimiento Común de las Administraciones Pullicas.

12. Apertura de ofertas: Pleno del Ayuntamiento. Dirección: Casa Consistorial Ayuntamiento de Báguena C/ San Valentín nº 2 Báguena (Teruel). Fecha y hora: 27 de abril de 2017 a las 21,30 horas.

En Báguena a 11 de abril de 2018.

El Alcaldesa Fdo: Pilar Rillo Rubio